

20154
RECEBIDA EN LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
MEXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE PSICOLOGIA

" LA CATEGORIA DE GENERO COMO PRINCIPIO EXPLICATIVO
DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LOS SEXOS"

T E S I S A

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P R E S E N T A:

MARINA GALVAN HERRERA

DIRECTOR: MTRA. BLANCA ELBA GARCIA

MEXICO, D.F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1988



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

I.	INTRODUCCION.....	1
II.	ORIENTACION BIOLOGICA.....	3
III..	ORIENTACION PSICOLOGICA	
	1. TEORIA PSICOANALITICA.....	11
	2. PSICOLOGIA DE LOS SEXOS.....	21
	3. TEORIA DEL ROL Y ROLES SEXUALES.....	30
IV.	ORIENTACION SOCIO-CULTURAL	
	1. ASPECTOS SOCIALES, ECONOMICOS Y POLITICOS.....	38
	2. ASPECTOS CULTURALES Y RELIGIOSOS.....	49
V.	CATEGORIA DE GENERO.....	59
VI.	CONCLUSIONES, ALCANCES Y LIMITACIONES.....	68
	BIBLIOGRAFIA.....	72

I. INTRODUCCION

Tradicionalmente se ha pensado que tanto la condición del hombre como de la mujer son inalterables, porque sus características biológicas así lo han determinado. Este argumento deja de cobrar fuerza cuando se analiza el problema desde la perspectiva psicológica, social y cultural. Es entonces cuando se recurre al "género" para explicar las diferencias entre los sexos.

Con la finalidad de explicar dicho proceso a través del género, se revisaron a lo largo de este trabajo, las principales posturas que han explicado la diferenciación sexual, así como las aportaciones de la categoría de género a esta problemática. De cada una de las posturas se describen sus planteamientos básicos y se hace una evaluación crítica de los mismos, en términos de qué tanto son válidas para la comprensión de las diferencias sexuales. El orden en que están expuestas las diferentes aproximaciones, en este trabajo, obedece al impacto y a la fuerza que sus argumentos han tenido para explicar y justificar las diferencias entre hombres y mujeres.

La primera de ellas, es la posición biologicista que se ha mantenido durante largo tiempo y sus argumentos han sido de mucho peso para justificar las diferencias entre los sexos. Postula fundamentalmente que tanto la psicología de la mujer

como su posición en la sociedad es consecuencia de su biología: la anatomía se vuelve destino.

La orientación psicológica se aborda desde tres perspectivas: la teoría psicoanalítica, la psicología de los sexos y la teoría del rol y roles sexuales. Es indispensable examinar la teoría psicoanalítica ya que es la primera que evidencia la diferenciación sexual y además porque aporta elementos importantes sobre la condición femenina. En la segunda, se expone la tendencia de la psicología a este respecto, que ha sido la medición de las diferencias en los procesos psicológicos, personalidad, emociones y conducta entre hombres y mujeres. En la teoría del rol y roles sexuales se revisan el concepto de rol, sus elementos (posición social, expectativas y estereotipos), los procesos de socialización y asignación de roles, y cómo éstos influyen en la conformación de los roles sexuales.

En la orientación socio-cultural, se argumenta la influencia que tienen los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y religiosos en la determinación de las diferencias entre los sexos.

Por último, se describe la categoría de género como el principio que explica de manera más completa las diferencias entre los sexos.

II. ORIENTACION BIOLÓGICA

En la búsqueda de explicar las diferencias sexuales, tradicionalmente se ha considerado al aspecto biológico como el determinante de tales diferencias.

La orientación biológica postula cierta predisposición genética en el macho que lo convierte, de modo natural, en el sexo dominante, y las hembras, por carecer de ello, están en un nivel inferior. En otras palabras, las diferencias anatómicas (fuerza física, tamaño y peso) y fisiológicas (menstruación y procreación), entre los sexos, han provocado superioridad del varón sobre la mujer.

Representantes de esta postura son Schrecker y Linton (Citados por Monroy, 1979) quienes coinciden en que la diferenciación sexual conlleva la tendencia "natural" de superioridad y dominio del macho, dadas las diferencias de fuerza física.

Realmente la debilidad física de la mujer frente al hombre, resultado de su menor talla y peso, ha sido uno de los factores considerados como causa de la inferiorización femenina (Hierro, 1985).

El tamaño del cerebro ha sido otro factor que ha contribuido, en gran medida, a la condición femenina. Se ha

llegado hasta el extremo de afirmar que las mujeres tienen el cerebro más pequeño que el hombre y por ello son menos inteligentes. Con relación a esto, se argumenta que el tamaño del cerebro es proporcional a la estatura del individuo. De esta manera, son las mujeres las que tienen proporcionalmente un cerebro ligeramente mayor que el de los hombres, por ser más pequeñas. Sin embargo, existen monos que tienen el cerebro más grande que el hombre y no por eso son más inteligentes.

Por todo lo anterior, éste no parece ser un argumento válido que sustente superioridad intelectual del hombre sobre la mujer.

La máxima diferencia entre los sexos es la maternidad, condición de la que se ha derivado, injustificadamente, que es la mujer la responsable del cuidado de los hijos y las actividades domésticas. Estas funciones siempre han tenido escaso valor social y se han considerado inferiores.

Simone de Beauvoir (1981), en su libro "El Segundo Sexo", argumenta que "la hembra está más esclavizada a la especie que el macho, ya que en proporción, un mayor periodo de su vida se ocupa de los procesos naturales relativos a la reproducción de la especie; muchas veces con dolor y a costa de su salud personal. Esto es, el cuerpo de la mujer parece condenarla a la mera reproducción de la vida; el macho, por

el contrario, al carecer de funciones naturales creativas, debe afirmar su creatividad de modo exterior, artificialmente, a través del medio formado por la tecnología y los símbolos"(p.239).

Karl Marx y Herbert Spencer, en el siglo XIX, postulan que la división de roles surgió con la división de labores entre los sexos, como consecuencia de las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, especialmente la mayor fuerza física del hombre que lo equipó para actividades de caza y guerra, mientras que las funciones de reproducción y procreación de la mujer, la confinaron al hogar (Geifman, 1985).

Por sus funciones fisiológicas (menstruación, procreación y maternidad) se le han atribuido a la mujer características de sumisión y dependencia. Autores como Falsenthal (1983) y Tiger (1970) apoyan la idea de que las diferencias físicas entre el hombre y la mujer determinan las mayores diferencias psicológicas (cognitivas y conductuales), que explican la divergencia de roles (Citados por Allende, 1984).

Generalmente el análisis de la conducta y actividades que desempeñan el hombre y la mujer, se hace en términos de una diferencia biológica natural y no de la asignación de roles hecha por la sociedad y la cultura. Un gran número de

estudios psicológicos realizados al respecto, sustentan premisas basadas en las diferencias biológicas y fisiológicas entre los sexos (Noguera, 1952).

Goldsmith (1986) señala que para el funcionalismo los roles sexuales responden a una cuestión de funciones: las mujeres paren y crían a los hijos, y los varones se dedican a mantenerlos. Además, que tanto la familia nuclear como la condición femenina son fenómenos universales e inmutables, lo que significa que finalmente se remite al determinismo biológico. Considera que el papel de la mujer está restringido a cumplir con una función biológica.

El significado que socialmente se le ha dado a las funciones de procreación y de objeto sexual, ha hecho que la mujer centre su vida en torno al amor, la ternura y la satisfacción masculina, ya que es la única manera que encuentra de valorarse a sí misma. El no tener acceso a la cultura, a la ciencia y al desarrollo tecnológico le ha provocado esta situación.

Alejandra Kollontay (1972) propone que las mujeres abandonen el amor como "sentido de la vida", para poder alcanzar la libertad de que gozan los hombres. "Amor" significa algo muy diferente para uno y otro sexo. El amor en la vida del hombre es una ocupación, mientras que para la mujer es la vida misma. No se trata de una ley de la Naturaleza, sino de

la diferente situación del hombre y de la mujer, que se refleja en su concepción sobre el amor.

Con respecto a la sexualidad, Comfort (1966) señala que la mujer, por razones biológicas, tiene dificultades para desarrollarse plenamente; además de que gasta más energías que el hombre en otros aspectos de la vida, que en lo relacionado al orgasmo. El hombre, por tener mayor capacidad erótica, determinada por su constitución, recurre más a las relaciones extramaritales.

Resulta increíble cómo el determinismo biológico impacta tanto en el modo de percibir un comportamiento - en este caso el sexual - de tal manera que pareciera condicionado genéticamente.

Kinsey (1968) obtiene datos que se oponen a lo expuesto por Comfort, en el sentido de que no existen diferencias perceptibles en la fisiología de la respuesta sexual de ambos sexos. Encontró que las mujeres pueden alcanzar el orgasmo tan rápidamente como los hombres y que no hay ninguna base anatómica o fisiológica en qué fundamentar las supuestas diferencias entre la sexualidad del hombre y la mujer.

Las diferencias que se puedan observar en la práctica son fundamentalmente debidas a la educación restrictiva que ha

recibido la mujer con respecto a su sexualidad, y a la formación permisiva del hombre, en esta sociedad.

Las concepciones y comportamientos sexistas que prevalecen en nuestra sociedad son el resultado de la diferenciación jerarquizada de los papeles asignados a ambos sexos, basada en un criterio "natural".

Pareciera como si a la mujer se le relacionara con lo "natural" por sus funciones naturales de procreación; y al hombre, con lo socio-cultural, ya que se le ha permitido mayor participación en este contexto (Ortner, 1979).

Esta interpretación se basa en la idea de que la cultura es transformadora de la naturaleza y por tanto superior a ella. Se asocia la cultura con los elementos conceptuales y técnicos que garantizan el control sobre la naturaleza. De esta manera se entiende que lo perteneciente a lo natural (la mujer) estará subordinado a lo cultural (el hombre).

El papel asignado a la mujer limita su movilidad social, ya que tiende a relegarla a contextos sociales más próximos a la naturaleza, como es el caso del ámbito doméstico y las funciones de crianza. En cambio, el hombre carece de la tendencia natural hacia la familia, y por ello, se sitúa en otras esferas humanas: política, religiosa, científica, filosófica, artística y tecnológica.

Debe aclararse que las categorías de "naturaleza" y "cultura" son conceptuales, es decir, que en realidad no hay una delimitación entre ambos estados de la existencia. No es que la mujer "en realidad" esté más identificada con la naturaleza que el hombre, sino que socialmente así se ha hecho ver, provocando que se le conceda un status inferior en la sociedad.

Ann Oakley (1977) plantea que la biología debe ser el punto de partida para el estudio de las diferencias entre el hombre y la mujer, por ser el factor que mayor peso ha tenido para justificarlas; pero sin perder de vista que ésta no deberá constituir toda la explicación al respecto.

Para poder explicar la condición ante la sociedad de ambos sexos es fundamental entender la interpretación que se hace de las diferencias biológicas, la cual está determinada por las expectativas sociales y culturales.

Los resultados de las investigaciones realizadas por Evelyne Sullerot (Socióloga) y Jacques Monod (Premio Nobel de Medicina) en 1976, se contraponen al argumento biologicista en el sentido de que, aunque aceptan diferencias genéticas entre los sexos, afirman que éstas son mínimas y que no se traducen en condiciones de superioridad de un sexo sobre otro (Lamas, 1986).

Una diferencia biológica, por sí misma, no tiene porqué determinar un comportamiento, habilidad o actitud específica. Para que un rasgo de personalidad se conforme como tal se conjugan una serie de elementos de origen biológico, psicológico y social.

No se considera válido explicar la diferenciación sexual a través de un sólo aspecto. El organismo humano es una totalidad en la cual confluyen una gran diversidad de factores que lo hacen un ser dinámico.

III. ORIENTACION PSICOLOGICA

1. TEORIA PSICOANALITICA

Cuando se estudian los roles de género se hace evidente hablar de la teoría psicosexual de Freud, y su concepto de la femineidad y sexualidad femenina. El psicoanálisis es la primera teoría que hace explícita la diferenciación sexual y que formula planteamientos al respecto.

Freud vivió en la época victoriana, que se caracterizaba por la represión tan fuerte que había de la sexualidad; por tanto manifestaba rasgos de autoritarismo y tendencias patriarcales características del rol masculino, las cuales reflejó en su concepción sobre la mujer.

Freud (1905) en su obra "Tres ensayos de la teoría sexual", escribió que sólo podría investigarse la vida sexual del hombre, ya que la de la mujer era para él un "continente desconocido". Su ignorancia al respecto lo llevó a considerar que la psicología de la mujer era análoga a la del hombre. Cuando estudiaba las características psíquicas de la vida sexual, tomaba como objeto al varoncito y suponía que para la niña sería algo semejante.

Decía que, en la infancia, la actividad autoerótica de las zonas erógenas (fase oral y anal) es la misma en ambos sexos; es hasta la pubertad cuando se establece la

diferencia tajante entre los sexos. Por esta razón, Freud (1905) afirma que la sexualidad de la niña es de carácter masculino, porque la libido se ha considerado masculina y está relacionada con la "actividad", que no es propiamente atributo femenino.

Es en la etapa fálica cuando la conducta de ambos sexos se manifiesta de manera opuesta. El niño, al ver por primera vez los órganos genitales de la niña se muestra indiferente; más tarde, bajo el sentimiento de amenaza de castración, esta observación cobra significado, y determinará su futura relación con la mujer. Se puede crear en él una gran desvalorización de la femineidad. En cambio la niña, al ver los genitales del varoncito, se formará un juicio: sabe que no tiene pene y quiere tenerlo. La envidia del pene provoca que la niña responsabilice a la madre por su carencia, renuncie a ella y turne su interés hacia el padre, con la fantasía de poseer un pene.

La teoría freudiana sobre la femineidad se centra principalmente en el complejo de castración y en la idea de que la diferencia anatómica entre los sexos conlleva a consecuencias psíquicas.

Freud (1931) en su artículo "Sobre la sexualidad femenina", señala que los caracteres principales de la femineidad son la fase de la ligazón-madre de la niña en la primera etapa, y

la neurosis. Además de que en esa dependencia de la madre se halla el origen de la paranoia de la mujer, la cual está basada en la angustia. Freud supone que la angustia de la mujer se debe a la hostilidad que desarrolla, de pequeña, contra la madre, como consecuencia de su "mutilación".

La ansiedad fálica le produce a la mujer un sentimiento de devaluación por considerarse incompleta con relación al hombre. "La mujer es un hombre al que le hace falta algo" (Friedan, 1974. p.146). Esta idea de que lo más grande significa ser mejor y más inteligente es lo que ha hecho que se asocie al hombre con el poder y los privilegios de esta sociedad.

Cuando la niña descubre su inferioridad orgánica puede tomar alguna de las siguientes orientaciones:

- a) La suspensión de toda vida sexual; por estar descontenta con su clitoris, renuncia a la sexualidad (mujeres renunciadoras).
- b) La hiperinsistencia en la virilidad, la esperanza de tener alguna vez un pene. Este complejo de masculinidad de la mujer puede terminar en una elección de objeto homosexual. Estas mujeres se aferran a los rasgos de virilidad psíquica y al clitoris (reivindicativas).
- c) Los esbozos de feminidad definitiva, en la cual se toma al padre como objeto de amor y así halla la forma femenina del complejo de Edipo. Sustituyen el deseo del pene por el

deseo de tener un hijo varón y se convierten en mujeres "normales" y vaginales, ya que abandonan la estimulación clitorídea por la vaginal (mujeres aceptadoras y maternales). Así se alcanza la femineidad normal.

La envidia que siente la mujer por la constitución anatómica del varón (el pene), determina características de su psiquismo como: sentimiento de inferioridad, celos, escaso sentido de la justicia, intereses sociales inferiores a los del varón, menor control de impulsos, alto grado de narcisismo y una necesidad más intensa de ser amada que de amar. El sentimiento de inferioridad se debe a que primero la mujer explica la falta de pene como castigo personal, y después acepta la universalidad de este carácter sexual y comparte con el varón el menosprecio de éste por el sexo mutilado. Los celos desempeñan un papel mucho mayor en la vida anímica de la mujer ya que ésta se ve reforzada por la envidia del pene desviada (Freud, 1925).

Los tres rasgos principales de la personalidad femenina son: pasividad, masoquismo y narcisismo. La pasividad proviene de haber abandonado la estimulación clitoridiana y de la aparición del deseo natural de estrechar la unión con el padre. El masoquismo (placer en el dolor) caracteriza la condición femenina porque expresa el deseo de ser castrado, y soportar el coito y parir. El narcisismo es un proceso de enajenación muy definido: el YO es planteado como un fin

absoluto. Los psicoanalistas han pretendido demostrar que esta es una actitud fundamental de toda mujer; se explica por la frustración que sufre de pequeña al saberse privada del pene y porque no puede manifestar su sexualidad plenamente.

Simone de Beauvoir (1981) dice que la mujer, al no poder realizarse a través de proyectos y finalidades, se remite al cuidado externo de su persona. Por eso se dice que es narcisista. Son entonces las circunstancias las que involucran a la mujer a consagrarse a sí misma.

A pesar de que Freud había postulado en su artículo "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos" escrito en 1925, que la constitución anatómica del hombre y la mujer determinan su psiquismo, posteriormente consideró en "La feminidad" (1933) que la masculinidad y la feminidad no pueden ser explicados por la anatomía, y para ello recurrió a la psicología.

Desde el punto de vista psicológico, se ha asociado a lo masculino con actividad; y a lo femenino, con pasividad por la forma activa en que la célula reproductora masculina busca a la femenina quedándose el óvulo inmóvil esperando.

Freud critica esta correspondencia por el hecho de que en algunas especies de animales las hembras son más activas y

agresivas que los machos y no se les asignan a ellas las funciones de crianza. Además, en la especie humana la madre es activa con respecto al hijo y en otros aspectos de la vida puede desarrollar gran actividad, así como el hombre también actúa en forma pasiva (Freud, 1931).

A los conceptos de "masculino" y "femenino" se les han dado tres significados: el de actividad-pasividad, el biológico y el sociológico. El psicoanálisis utiliza el primero de ellos (Freud, 1905).

En el enfoque biológico lo masculino es todo lo que pertenece al sexo hormonal genético XY caracterizado por la producción de semen, y lo femenino es lo que produce óvulos y genéticamente está determinado por los cromosomas XX. Desde el aspecto sociológico, no se pueden concebir la masculinidad y femineidad puras y determinadas exclusivamente por la biología y la psicología.

La explicación de las diferencias sexuales que hace la teoría freudiana, ha sido muy criticada por algunos autores, así como por algunas feministas que han tachado a Freud de "machista"; pero también ha sido apoyada por otros.

Algunos opinan que Freud aceptaba como parte inevitable del destino de la mujer la limitación de perspectivas, y que el complejo de castración y la ansiedad fálica, dos de las

ideas básicas de su pensamiento, han sido formuladas partiendo de la base de que las mujeres son biológicamente inferiores a los hombres.

Según Friedan (1974), Freud concibe la femineidad como la "predilección por metas pasivas", por ejemplo: la mujer adquiere una conducta pasiva en la esfera sexual que se puede generalizar a otros aspectos de la vida.

Según Karen Horney (1976), Freud desarrolló una psicología orientada hacia el sexo masculino, que estaba basada en los caracteres anatómicos inmutables - "anatomía es destino" - sustentados por los cánones y las metodologías de la ciencia del siglo diecinueve.

Para Ann Oakley (1977), Freud construyó una teoría sobre la sexualidad femenina para poder explicar las diferencias que se observaban entre los sexos en su propia sociedad, que estaba reprimida y dominada por los varones. En la época de Freud, el papel femenino tenía una baja estimación social, y pocas mujeres lograban algo de reconocido valor social fuera del hogar y la familia.

En contraposición, Lacan (1968) insiste en que Freud más bien habló del lenguaje y los significados culturales impuestos a la anatomía, que de un estricto determinismo biológico (Citado en Rubin, 1986).

Gayle Rubin (1986) indica que el psicoanálisis no pretende describir lo que es una mujer, sino cómo llega a serlo después de haber tenido una disposición bisexual y el proceso por el cual se siente inferior. Para Freud, la bisexualidad es parte de la constitución de los seres humanos, y en mayor grado en la mujer, ya que ésta tiene dos zonas erógenas (la vagina y el clitoris) mientras que el hombre posee sólo uno.

Una de las aportaciones del psicoanálisis, según Rubin, es que ".describe la transformación de la sexualidad biológica en los individuos al ser aculturados" (p.122). Esto se explica por el hecho de que cada niño contiene todas las posibilidades sexuales disponibles para la expresión humana, pero en la sociedad sólo algunas de esas posibilidades se manifiestan, mientras que otras son reprimidas. Antes de la fase edípica, la sexualidad del niño es maleable y está relativamente poco estructurada; pero cuando el niño sale de esta fase, su libido y su identidad de género han sido organizadas conforme a las reglas de la cultura que lo está domesticando. La vida sexual humana siempre estará sujeta a la convención e interpretación humanas. Nunca será completamente "natural", porque nuestra especie es social, cultural y articulada.

Esta autora considera indispensable dicha teoría para explicar el proceso de subordinación de las mujeres, y como una teoría del género que no se debe subestimar.

Juliet Mitchell (1976) opina que se ha criticado injustificadamente y con poca fundamentación al psicoanálisis, sobre todo por parte de las feministas radicales, quienes no han sabido entender la importante aportación de Freud al estudio de la psicología de los sexos. El psicoanálisis describe la sociedad patriarcal y la analiza; además de que permite comprender la condición femenina.

Existen posiciones contrarias alrededor de la teoría psicoanalítica y a la manera en que ésta ha tratado de explicar las diferencias sexuales. Lo que sí queda completamente claro es que Freud dejó abierto el debate en torno a la femineidad, ya que él mismo señaló que los estudios al respecto no habían terminado. La más dura crítica que se le ha hecho, ha sido la falta de evidencia empírica de su teoría, que está basada en años de intensiva experiencia clínica: utilizó el insight (conocimiento subjetivo experimental), la sensibilidad y la intuición, para hacer sus planteamientos. Según Naomi Weisstein (1970), lo que para él constituía evidencia violaba las mínimas condiciones del rigor científico.

Además su supuesto básico de que la conducta humana descansa en una dinámica interior, individual, determinada en la infancia, por los genitales, pierde validez cuando se tienen pruebas de que el comportamiento de una persona está en función de lo que la gente que la rodea espera de ella. Un estudio de la conducta humana necesita, antes que nada, de una investigación de los contextos sociales en que se mueven los individuos, y de las expectativas que se tienen sobre su conducta.

2. PSICOLOGIA DE LOS SEXOS

Las diferencias entre los sexos ha sido tema de análisis en la psicología, y se ha visto como una de las muchas diferencias que existen entre grupos de individuos (edad, clase social, raza, etc.). Tradicionalmente los psicólogos han estudiado las características psicológicas de cada sexo y los factores que facilitan o interfieren en el desarrollo de patrones apropiados de conducta de acuerdo con el rol que a cada individuo le toca desempeñar.

Las dimensiones psicológicas que distinguen a hombres y mujeres han sido tema de estudio de diversos autores, entre ellos están: Bakan (1966), quien propuso la existencia de dos modalidades fundamentales que caracterizan la vida de los organismos, el sentido de diligencia y el de correspondencia o relación. El primero implica independencia, afirmación y expansión; y el otro, dependencia, el "ser" en función de otro, y debilidad. Relaciona el sentido de diligencia con la masculinidad y el de correspondencia con la feminidad (Citado en Spence y Helmreich, 1978).

Otros autores han sugerido más categorías opuestas, tales como: espacio externo vs espacio interno (Erikson, 1964); rol instrumental vs expresivo (Parsons & Bales, 1955); dependencia vs independencia de campo (Witkin, 1974);

alocéntrico vs autocéntrico (Gutman, 1965). Alocéntrico significa que el hombre vive en un mundo impersonal porque siente que los centros de relación y organización están fuera de él. El mundo femenino es autocéntrico porque en torno al individuo giran todos los sucesos y relaciones con su comunidad (Bardwick, 1983).

Bonaparte (1972) postula que el sexo masculino es "progresivo" y el femenino "regresivo", porque el hombre alcanza el desarrollo somático de la especie y el desarrollo de la mujer se limita por la maternidad.

Estas clasificaciones se han hecho con la intención de describir las distinciones fundamentales entre los sexos, que han tenido cierta validez en algunas culturas (no son universales) y de justificar la asignación de diferentes actividades a hombres y mujeres, ya que ambos tienen distintos "impulsos" que mitigar.

Los científicos de la conducta sostienen que las características de la masculinidad y femineidad son completamente bipolares (opuestas) y que unas excluyen a las otras. Esto quiere decir que una persona que tenga una de ellas, necesariamente es deficiente en la otra (Spence y Helmreich, 1978).

A las mujeres se les ha descrito en términos de sensibilidad, dependencia y pasividad; y los rasgos de independencia, actividad y competitividad se le han adjudicado al hombre. Desde este punto de vista, una mujer nunca podrá ejercer las conductas "masculinas", ya que se dice que son completamente excluyentes unas de otras.

Spence y Helmreich (1978) arguyen que las conductas del rol sexual están íntimamente relacionadas con características psicológicas. Apoyan fuertemente la idea de que te preparan para ser y pensar de una determinada manera, según el sexo.

Maccoby (1972) realizó un estudio con niños de ambos sexos con el propósito de conocer las diferencias, en los principales procesos psicológicos, que se presentan entre ellos.

En cuanto a las funciones intelectuales observó que durante los años preescolares hay tendencia a que las niñas den niveles más altos en las pruebas de inteligencia y obtengan mejores calificaciones; pero a medida que van creciendo, los cambios favorecen a los varones. Esto es una clara indicación de que las chicas bajan su rendimiento cuando alcanzan la madurez sexual para representar su papel femenino adulto. Lo mismo sucede con la capacidad aritmética, ya que aunque las niñas aprendan antes a contar, los niños se adelantan después en las pruebas de

razonamiento aritmético y progresan más que la mujer en la edad adulta.

Las mujeres obtienen niveles más bajos en los tests de inteligencia porque estos les examinan habilidades que no están acostumbradas a utilizar tan intensamente como los varones.

Estudios como los realizados por Stumb (1985), señalan que en el hombre hay una estrecha relación entre el coeficiente de inteligencia y la ejecución; relación que no se presenta en la mujer.

Esto se puede explicar porque el rol del hombre implica alcanzar un alto número de logros y status, mediante el desarrollo de habilidades intelectuales, que se fomentan en la familia y en la escuela. En el caso de las mujeres, este tipo de habilidades e intereses se reprimen, por lo cual generalmente ellas no aceptan desafíos intelectuales.

La educación que recibe la mujer ejerce una gran influencia en su desarrollo intelectual. Su formación está más enfocada hacia labores manuales y domésticas, con poco interés por cuestiones más elevadas. Entonces, no es que la mujer sea por naturaleza menos inteligente que el hombre, sino que así la formaron.

Con respecto a la actividad verbal, las niñas superan a los niños, dicen antes la primera palabra y articulan con más claridad y fluidez. Las niñas, además, aprenden antes a leer y los niños presentan más dificultades en la lecto-escritura. Sin embargo, los niños son mejores que las niñas en capacidad espacial.

Antes de la edad escolar no se observan diferencias significativas entre los sexos, en cuanto a pasividad-actividad. Más adelante, los niños empiezan a tener una actitud más activa que las niñas (Oakley, 1977). Esto es porque en la familia, los padres fomentan actitudes y comportamientos pasivos en la niñas; y activos, en los niños.

En torno a la agresión existen interpretaciones que afirman que la mujer es menos agresiva que el hombre, pero esto es cierto sólo en el caso de la agresión física (golpear, empujar, destrozar). Existe también un tipo de agresión encubierta que se manifiesta mediante el insulto, evitando a una persona, hablando mal de alguien, no cediendo el paso, etc.; en ésta no hay diferencias significativas entre los sexos. La mujer no expresa abiertamente la agresión, sino que lo hace indirectamente y en determinadas ocasiones, con el propósito de no violar las expectativas de su rol. Le es más difícil que al hombre aceptar la agresión, ya que le provoca sentimientos de culpa y ansiedad. Esto se explica

porque desde niña le han enseñado a reprimir las manifestaciones de agresión, con el propósito de entrenarla para ser una "mujercita".

Diferencias de personalidad entre los sexos se observan en las interpretaciones que se hacen de las manchas de tinta de Rorschach. Resulta que los rasgos femeninos característicos son la introversión, el interés por actividades domésticas y manuales, el impulso maternal y una mayor expresividad de emociones y sentimientos. Las cualidades masculinas básicas son la extroversión, agresión y auto-afirmación.

Terman y Miles (1936) utilizaron el test de Masculinidad-Femineidad para estudiar científicamente las diferencias de personalidad entre los sexos. Esta prueba está compuesta de una serie de términos bipolares, de los cuales el sujeto elige el más apegado a su manera de ser. Tiene también una sección formada por conjuntos de palabras, donde se pide la asociación de una palabra con otra (Oakley, 1977).

Las mujeres tienden a elegir aquello que se refiere al adorno personal, la moda (aspecto externo), y acontecimientos domésticos; y los hombres prefieren palabras que describan actividades deportivas, artísticas, científicas, políticas y de negocios. Ambos perciben al hombre como una persona más activa y competente.

Estos autores afirman que las diferencias de personalidad detectadas por el test se presentan también en los niños. No significa que dichas diferencias estén determinadas biológicamente, sino que el proceso de introyección del rol sexual empieza desde el nacimiento; y entonces, desde pequeños, los niños diferencian entre los comportamientos y las actitudes que debe tener cada sexo.

Por desgracia, las escalas de masculinidad-femineidad se han considerado, equivocadamente, como medidas de las diferencias sexuales. Denotan un pensamiento concreto mal aplicado; con estas escalas se pretenden medir conductas que pueden deberse a diferencias sociales, siendo así muy cuestionables sus resultados. Examinan las características psicológicas de hombres y mujeres en un rango de polos opuestos y completamente excluyentes unas de otras. Por ejemplo: si a los niños les gustan los perros y a las niñas los gatos, un niño aficionado a los gatos es más femenino.

Las diferencias sexuales se pueden estudiar también mediante la técnica de la medición, aunque implica ciertas dificultades y es susceptible de críticas y argumentaciones en su contra.

Uno de los procedimientos consiste en preguntarle a un grupo de hombres y mujeres sobre su comportamiento (agresión, auto-estima, dependencia, afecto, inteligencia, etc.) y

pedirles que se describan a sí mismos; pero se corre el riesgo de que los sujetos digan lo que creen que son y no como realmente se comportan (Frieze, 1978).

Otro problema de la medición es el de definir los rasgos conductuales (agresión, dependencia, auto-estima, etc.) objetivamente, para no caer en los estereotipos establecidos para hombres y mujeres.

Comúnmente se han utilizado dos métodos: las observaciones conductuales y las medidas de lápiz y papel o el reporte verbal. En el primero, el observador graba las conductas que cree representan los rasgos característicos de la personalidad. En estos estudios, los sujetos no saben que están siendo estudiados y por tanto sus conductas no están influenciadas. Sin embargo, las observaciones directas pueden estar afectadas por las expectativas que tenga el observador y la forma en que interprete las diferencias entre los sexos.

Otro factor de prejuicio es el análisis que hace la psicología de los datos obtenidos en estas investigaciones, ya que muchas veces se exageran las diferencias entre los sexos sin considerar que algunas conductas pueden deberse al azar (Maccoby, 1972).

En los estudios de lápiz y papel se aplica una escala (con rangos de nada agresivo, moderadamente agresivo y muy

agresivo) a una persona que conozca de cerca al sujeto de estudio. Aquí es probable que los sujetos sepan que están siendo estudiados y esto prejuzgue sus respuestas, las cuales pueden estar más apegadas a los estereotipos del rol sexual que a las conductas reales. Por ejemplo, con las escalas de medición se percibe mayor dependencia de las niñas que de los niños, pero estas diferencias no aparecen cuando se hacen observaciones conductuales directas. Es de esperarse que los sujetos se apegarán a las conductas y actitudes preestablecidas por su rol sexual, para no desviarse de la norma social.

Las investigaciones que se han realizado en este campo únicamente presentan los resultados obtenidos, pero no explican las causas que provocan el proceso de diferenciación entre los sexos. Se ubican exclusivamente en el nivel descriptivo del conocimiento, y descuidan el nivel de explicación del fenómeno que se pretende estudiar.

Por otro lado, Ana Anastasi (1964) señala que un gran número de investigaciones realizadas en el área de Psicología Diferencial han encontrado que las diferencias sexuales (personalidad, aptitudes, intereses, comportamiento, etc.) se ven fuertemente influenciadas por las condiciones culturales existentes que marcan los papeles a cada sexo.

3. TEORIA DEL ROL Y ROLES SEXUALES

Cuando se pretenden estudiar las diferencias sexuales, surge el siguiente cuestionamiento:

- Lo que la sociedad espera de un hombre y una mujer determina su conducta?

A través del estudio del rol, que hace la psicología social, se comprenden los procesos (socialización y asignación de roles) mediante los cuales los individuos adoptan actitudes, desarrollan habilidades y adquieren comportamientos, de acuerdo con lo que se espera de ellos según su sexo.

La psicología social se interesa principalmente en las pautas uniformes de la conducta humana que caracterizan la interacción (Backman y Secord, 1971).

La conducta está integrada por las pautas de pensamiento, sentimiento y acción, que se explican en función del sistema social, la cultura y la personalidad. El sistema social se compone de las conductas que se presentan periódicamente y que a la vez se interrelacionan entre sí.

El "rol social" es la unidad básica de este sistema y se refiere a la posición de las personas en una relación social o sistema y a las expectativas asociadas con ésta (Secord y Backman, 1976).

La posición o categoría de rol se refiere a una agrupación de personas cuyo comportamiento está sujeto a expectativas similares.

Para Shaw y Constanzo (1970) la posición se define como "una categoría de personas que ocupan un lugar específico en la estructura social...que comparten atributos comunes o que son percibidos de forma similar por otros".(p.327)

Las expectativas son las características esperadas, dependiendo de la posición en el sistema social, que se traducen en una serie de ejecuciones o desempeños. Cada posición dentro de una cultura, se asocia con un conjunto de normas o expectativas, que componen el rol.

Afirmar que la conducta de rol está controlada por las expectativas, significa que los individuos acomodan su conducta de acuerdo a las expectativas que poseen.

Biddle (1979) menciona algunas de las características de las expectativas, tales que: incluyen el uso de símbolos, conciernen a los seres humanos y a sus rasgos definitorios, no son neutrales, sino que aprueban o evalúan características humanas.

Los principales tipos de roles sociales descritos por Deutsch y Krauss (1974) son los siguientes:

Rol prescrito: es el conjunto de expectativas que rodean al ocupante de una determinada posición en el sistema social.

Rol desempeñado: consiste en los comportamientos desempeñados por un individuo de una posición específica en su interacción con otros, aunque éstos no se ajusten necesariamente al rol prescrito.

Rol subjetivo: son las expectativas específicas que una persona de una posición concibe como las correspondientes y las aplica a su comportamiento.

Rol permitido: son todas aquellas conductas no exigidas por el rol prescrito, pero permitidas por el grupo social al ocupante de una posición determinada.

Todo rol prescrito implica ciertas conductas prohibidas para el ocupante de una posición específica.

Todos los seres humanos pertenecen a grupos y categorías específicas que definen su posición en la sociedad. Al ocupar diferentes posiciones en la sociedad cada persona tiene diversos roles que cumplir, como hombre o mujer,

subordinado o jefe, casado, viudo o divorciado, de clase media, alta o baja, etc.

Generalmente se espera que el individuo se comporte de una manera predecible, según su rol; pero sobre todo como los demás creen que debe hacerlo (Velázquez, 1985).

Las expectativas fijadas de antemano, sobre las características y comportamientos de los miembros de una posición dada, son lo que se conoce con el nombre de "estereotipos" (Serrano, 1984). Son rasgos comunes atribuidos a un grupo humano. La veracidad o falsedad de éstos ha sido muy cuestionada por diversos autores, como por ejemplo: Klineberg (1975) señala la deformación que hacen de los juicios; Lindgren (1982) apunta que se desarrollan sin ninguna base en la realidad objetiva o en la experiencia válida; Aronson (1975) dice que son exageraciones o totalmente falsos; por su parte, Gómezjara y Dios (1973) destacan que son imágenes tergiversadas de la realidad o que se convierten en modelos de interpretación por su valoración a nivel masivo (Citados por Bustos, 1988).

Los estereotipos no se basan en observaciones detalladas, ni en un análisis conceptual, sino que son producto de tradiciones históricas, modismos, historia cultural, marginación social, crisis o conflictos sociales. El estereotipo crea pautas y normas de comportamiento. Para que

un individuo actúe de acuerdo a las expectativas y los estereotipos que le corresponden, según su categoría de rol, es necesario que haya pasado por un proceso de socialización y asignación de roles.

La socialización puede definirse como todas y cada una de las instancias a través de las cuales un sujeto humano integra e incorpora las consignas y determinaciones de la estructura social en la que interactúa; más precisamente incluye todas las instancias a través de las cuales una persona se hace individuo. Ser un individuo implica "individualizar" en una persona aquellas características generales que connotan una estructura social (Kaminsky, 1981). Dentro de las instancias que participan en el proceso de socialización se encuentran: la familia, la educación formal, la iglesia y los medios masivos de comunicación.

La socialización y la asignación de roles son procesos básicos para explicar las diferencias entre los sexos. La asignación de roles, tradicionalmente se ha basado en las diferencias biológicas entre los sexos. Por eso se dice que el rol sexual está determinado por el sexo biológico; pero en realidad es un carácter adquirido, que implica una perspectiva ante la vida.

El rol sexual se define desde tres perspectivas:

- La posición social que ocupa un hombre y una mujer, basada en las expectativas de los miembros de una cultura o subcultura. Esta posición subraya la división de labores entre los sexos.

- El proceso de socialización a través de la educación recibida en ambientes macro y micro.

- Las características psicológicas que distinguen a hombres y mujeres: diferencias en la conducta, personalidad, habilidades y preferencias (Spence y Helmreich, 1978).

El aprendizaje de los roles sexuales tanto en la familia como en la sociedad fomenta en la mujer y en el hombre la adopción de conductas estereotipadas.

Los estereotipos masculino y femenino característicos de nuestra cultura se manifiestan socialmente a través de las acciones individuales y de los grupos sociales ejerciendo su influencia en el proceso de identificación del individuo. Dicho proceso consiste en la incorporación que hacen los niños y adolescentes de su rol según el sexo.

Las interacciones de los padres con sus hijos desde el nacimiento hasta la adolescencia van determinando la creación de estereotipos sexuales. También las expectativas de los padres sobre la conducta apropiada para cada sexo - extrovertida y agresiva para los niños e introvertida y pasiva para las niñas - juegan un papel muy importante en la

conformación de su personalidad, y en las conductas que presentarán.

Desde la primera infancia, a la niña se le educa para vivir bajo pautas de abnegación, debilidad, sumisión, represión de sus necesidades tanto de tipo sexual como intelectual, se le inculca que debe servir al hombre y además ser dependiente de él. En cambio el niño es educado para desarrollar sus capacidades físicas e intelectuales, para vivir en libertad y ser independiente.

Al niño se le inculca que por el hecho de haber nacido "varón" tiene una posición privilegiada y de poder sobre la mujer. Esta a su vez adquiere mecanismos que le permitan participar en las decisiones masculinas, como la manipulación sutil, el llanto, la súplica, la coquetería. El rol masculino implica acción y logros externos; y el femenino, realizar actividades que se basen en principios ideológicos de reproducción, como lo es todo lo relacionado con la maternidad.

Tanto la forma en que los padres se relacionan con sus hijos como el modelo de relación entre ellos, son fuentes importantes de influencia en el proceso de identificación del rol sexual.

Monroy (1979) hace mención de varios estudios realizados al respecto, en los cuales se encontró diferencias entre los padres sobre la manera de relacionarse con sus hijos. Los padres (varones) se relacionan, con los miembros de la familia, en forma fundamentalmente fría e indiferente con una posición tradicional y autoritaria. Las madres parecen relacionarse con características masoquistas, expresan amor de manera incondicionada y adquieren posiciones sociales y políticas de manera pasiva.

Estos modelos parentales básicos tienden a imitarse, por lo que son una de las enseñanzas socializadoras con más impacto en la conformación del rol sexual. Tanto la imitación de modelos, como las expectativas del grupo social, determinan de manera importante la conducta de hombres y mujeres provocando que ésta sea diferenciada.

IV. ORIENTACION SOCIO-CULTURAL

1. ASPECTOS SOCIALES, ECONOMICOS Y POLITICOS

Una visión amplia del fenómeno de las diferencias sexuales implica revisar todos los factores que estén relacionados con éste, como son los de tipo social, económico, político, cultural y religioso. El objetivo de este apartado es precisamente explicar cómo estos aspectos también han determinado las diferencias entre los sexos.

Se ha considerado que adaptarse a la sociedad es actuar de acuerdo con lo establecido. Siguiendo esta línea, los sociólogos funcionalistas de la década de los 40's se adjudicaban la misión de ayudar al individuo a "adaptarse a su papel" en el medio social. Postulaban que una sociedad funciona sólo cuando la mayoría se ha adaptado al lugar que le corresponde en ésta; y realiza las funciones determinadas por su sexo y condición social. El interés principal de los funcionalistas es que se mantenga la actual estructura social y esto se logra sólo si la esposa o madre se limitan exclusivamente a ser "ama de casa" o a tener un empleo más que una carrera; estos empleos no deberán competir con los de hombres de la misma clase (Friedan, 1974). Los funcionalistas catalogaron a la mujer en un estado inferior, reforzando así el sexismo que prevalece en la sociedad.

El prejuicio de la superioridad masculina garantiza al varón un "status" superior en la sociedad, es decir, que el sexo es un "status", además de un hecho biológico. Zeldith (1965) ha analizado cómo el sexo (característica valorada de "status") conduce a diferencias en la valoración de la conducta. Las actividades realizadas por mujeres son menos valoradas porque son realizadas por mujeres (Citado por Maccoby, 1972).

El temperamento se desarrolla por los estereotipos característicos de cada categoría sexual (masculina y femenina), basados en las necesidades y valores del grupo dominante. Este exige de sus subordinados lo que más le conviene: del macho, agresividad, inteligencia, fuerza y eficacia; de la hembra, pasividad, ignorancia, docilidad, virtud e inutilidad. (Millet, 1975)

El papel de la mujer está restringido a una función biológica, mientras que las actividades más humanas se encomiendan al varón. No cabe duda de que el comportamiento humano y los procesos que lo componen son fenómenos sociales. Hay una fuerte interdependencia entre el "status" (componente político), el papel (componente sociológico) y el temperamento (componente psicológico). Así una persona con un "status" superior asume papeles preeminentes debido al temperamento dominante que desarrollan. El "status", el

papel social y el temperamento tienen una base esencialmente cultural.

El elemento cultural está centrado en la familia. Esta es el principal sostén de la sociedad patriarcal, la cual otorga la autoridad máxima al progenitor del sexo masculino. La familia mantiene el sexismo y constituye una institución que sirve a los intereses de la sociedad y del estado. Henry Mayne hizo el primer estudio de la familia patriarcal, en el siglo XIX. Según él, la base patriarcal del parentesco no radica en la sangre, sino en el dominio que ejerce el padre sobre todos los miembros de la familia (Millet, 1975).

En el momento de contraer matrimonio, la mujer se convierte en un mero objeto poseído, que se manifiesta en la pérdida del apellido, la obligación de residir en el domicilio del marido, el cuidado del hogar y el consorcio sexual a cambio de protección económica.

En cuanto a la sexualidad, la familia ha jugado un papel central. Hasta el siglo XVII la sexualidad tenía un carácter más libre, se hablaba con más naturalidad de este asunto y los códigos que regían la conducta sexual eran más flexibles. Es a partir de la época victoriana cuando la sexualidad se reprime al máximo, permitiéndose únicamente con fines reproductivos y dentro de un marco establecido socialmente: el matrimonio. La familia conyugal se apropia

de la sexualidad e impone una serie de normas estrictas que limitan su puesta en práctica (Foucault, 1986).

La familia contribuye con el patriarcado mediante la socialización de los hijos que se basa en las actitudes dictadas por la ideología patriarcal en torno al papel, temperamento y "status" de cada categoría sexual. El patriarcado ha hecho que el "status" de la mujer y de los hijos dependa de la presencia de un varón. Una mujer piensa que no vale nada sin la compañía de un hombre porque socialmente no se le respeta (Beauvoir, 1987).

Una de las principales causas de la posición inferior de la mujer es su ignorancia causada por el sistema patriarcal, ya que sin educación (información y formación) no se puede obtener "status" en esta sociedad. La educación siempre ha estado vinculada con la economía y la política; está encaminada a preservar el poder del varón en las instituciones, el gobierno, la industria y la religión. Anteriormente, de acuerdo con los intereses políticos y sociales, la mujer no recibía la cultura necesaria, así como ninguna preparación como para poder enfrentarse a las exigencias de la vida, lo que la hacía más dependiente del hombre.

Al carecer de educación, no puede obtener por sí misma un nivel social más alto, sino que requiere de unirse con un

hombre de una determinada clase social para alcanzar el nivel deseado. Es por esto que se dice que su pertenencia a una clase social es indirecta y por eso no la determina tanto como a un hombre.

En el ámbito educativo, nuestra sociedad patriarcal asigna a hombres y mujeres diferentes tipos de formación, que implican realizar distintas actividades, basándose en la suposición de las diferencias innatas entre los sexos. Las tareas tradicionalmente desempeñadas por hombres tienen más prestigio en la sociedad y son mejor remuneradas, porque el grupo así lo ha valorado y no por la importancia de la actividad misma. Por ejemplo, en otros lugares, la misma tarea puede estar a cargo de las mujeres y allí no será sobrevalorada (Saal, 1981).

Los aspectos económicos juegan un papel sustancial en la conformación de los roles sexuales. Un instrumento más de dominación del sistema patriarcal, sobre la mujer, ha sido el económico. Para el hombre es muy importante el "status" que ocupa socialmente y éste será determinado por su capacidad económica. En cambio, las mujeres, como grupo, viven al margen del sistema de clases por estar subyugadas al dominio masculino y no poseer independencia económica. Se consideran como grupo parasitario que constituye una clase aparte, y que depende del superávit económico. Su pertenencia a cierta clase social está determinada por la

prosperidad de quien las mantiene (padre u esposo) (Millet, 1975).

Para Marx, la primera división del trabajo se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos. Lo anterior se prueba por el hecho de que, en las comunidades agrícolas, el trabajo de la mujer se requería en una amplia gama de actividades; pero cuando se dejó de practicar la agricultura de recolección de frutos que realizaban todos los miembros de una familia, cada sexo empezó a separarse en diferentes funciones. El hombre se dedicó a las tareas que implicaban fuerza física y se alejó del hogar; mientras que la mujer tomó actividades sedentarias, de tipo doméstico, y se limitó a tener hijos y a cuidarlos (Geifman, 1985).

Varios autores señalan que esta división de tareas se hizo en función de la supervivencia de la especie, ya que los grupos no podían asignar a las mujeres tareas que les impidiesen actuar como madres. Este dimorfismo sexual se basa en criterios biologicistas por ser el varón superior en talla y fuerza, y además porque se puede mover por el hecho de no gestar ni parir. La falta de movilidad de la mujer, por cumplir con sus funciones biológicas (gestación, parto y amamantamiento), provoca que se le confine al hogar.

Engels (1983) considera que la primera opresión de clase fue del sexo masculino por el femenino. En su obra "El origen de

la familia, la propiedad privada y el Estado", aparte de ofrecer la historia de la familia, también expone su perspectiva acerca del origen de la opresión de la mujer. Según este autor, el origen de la familia monogámica refuerza el sistema de opresión de la mujer, porque se establece el predominio del hombre sobre ella y la división del trabajo para atender diferentes actividades. Señala también que las características distintivas del varón (agresividad, lenguaje, inteligencia, actitudes) se han desarrollado gracias al tipo de trabajo que éste ha realizado. Estas actividades siempre se han considerado más valiosas que las realizadas por la mujer .

En todas las sociedades, la mujer siempre ha realizado algún tipo de trabajo, generalmente han sido tareas rutinarias y pesadas. El problema es que hasta hace relativamente poco tiempo se empezó a retribuir económicamente el trabajo desempeñado por la mujer y a concedérsele más valor.

Se ha dejado a la mujer fuera de la vida laboral y productiva cuando las circunstancias económicas así lo han requerido. Por eso se dice que el tipo de trabajo que se le ha asignado a la mujer, a lo largo de la historia de la humanidad, siempre ha estado relacionado con la situación económica por la que atraviese la sociedad. Si prevalece la riqueza y la bonanza, se relega a la mujer a las actividades domésticas; en caso de que haya condiciones económicas

críticas, se solicita la fuerza de trabajo femenina, por ser numerosa y menos remunerada. Entonces, el trabajo de la mujer se puede calificar como de "reserva"; por ejemplo, en las guerras se recurre a la fuerza laboral femenina.

Otro ejemplo se da en las familias pobres de las sociedades urbanas, en las cuales las mujeres no se pueden dar el lujo de quedarse en el hogar y se ven obligadas a buscar empleo, pero como no están preparadas, realizan actividades serviles y con baja retribución económica.

El desarrollo tecnológico provocado por la industrialización de la era moderna, proclamó la incorporación de la mujer al mercado laboral, para realizar ocupaciones "masculinas", a pesar de sus capacidades físicas inferiores (Spence y Helmreich, 1978).

Ha aumentado la tendencia a que el tipo de trabajo que se realice no esté relacionado con la fuerza física del individuo, sino con el grado de educación y experiencia. Actualmente se permite que la mujer se supere profesionalmente y que compita con el hombre por los mismos empleos; aunque esto le implica una doble jornada, ya que ella sigue atendiendo el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos.

La condición de subordinación y discriminación de la mujer se presenta en todos los países, independientemente de su grado de desarrollo o de su sistema socio-político; lo que varía es la magnitud o intensidad en que se manifiesta. Por ejemplo, en sociedades altamente desarrolladas como Suecia, donde supuestamente hay igualdad sexual, la mujer que tiene un trabajo de tiempo completo sigue realizando las actividades dentro del hogar. Además, los trabajos de menor remuneración son ocupados en su gran mayoría por mujeres y los cargos a nivel político están dominados por los hombres. Lo mismo sucede en Cuba y la URSS, donde las mujeres se enfrentan con problemas de discriminación para lograr estos cargos (Bustos, 1988).

A la mujer, en el ámbito laboral, no se le dan aumentos de salario, ni se le promueve en la misma proporción que al hombre, ya que se argumenta en contra de sus capacidades (intelectuales, cognitivas, etc.). Dichos argumentos se basan en explicaciones de tipo genético sobre las diferencias de temperamento entre los sexos: los hombres son más racionales y las mujeres más emotivas. No consideran el proceso de socialización que tiene como objetivo principal inculcar en los individuos las principales características del rol que, según su sexo, les toca desempeñar.

La diferenciación sexual depende cada vez más de definiciones sociales que de fuerzas biológicas. Linton

(1956) dice que, como punto de partida, todas las sociedades prescribieron actividades y actitudes distintas para hombres y mujeres basándose en las diferencias biológicas entre los sexos (sus distintos papeles en la reproducción). Ahora las atribuciones están determinadas culturalmente.

Desde el punto de vista político, otra forma de conservar las desigualdades entre los sexos y las estructuras machistas ha sido la legislación. En todas las civilizaciones, los sistemas patriarcales han instrumentado una forma de coerción sobre la mujer, a través de la legislación. Por ejemplo, en la cultura islámica se condenaba con la muerte a la mujer que transgrediera la dependencia sexual. En Oriente se apedreaba a la mujer adúltera. En cambio el varón no recibía castigo alguno, únicamente cuando era de clase social inferior y se mezclaba con una mujer de algún patrón; en este caso recibía la muerte por haber violado las leyes de clase y propiedad.

A través de la historia de la humanidad, se han cometido verdaderas atrocidades en contra de la mujer: en India se acostumbraba quemar a la viuda en la hoguera funeraria de su marido, en China se impedía el crecimiento de los pies de las niñas, en las culturas islámicas se obliga el uso del velo en la cara. Actualmente todavía se llevan a cabo la incisión del clitoris, la venta y la esclavitud de las mujeres, los matrimonios impuestos o concertados y la

prostitución. (Millet, 1975). También existe en muchos países una forma indirecta de fuerza sobre la mujer, al no concederle el control biológico de su propio cuerpo, como es el caso de no poder decidir tener un hijo y manejar libremente su propia sexualidad.

Un tipo de violencia sexual que prevalece en las sociedades patriarcales es la violación, que es obligar por la fuerza a una mujer a realizar actos sexuales. En México, las leyes sobre violación son completamente absurdas, ya que se basan en supuestos irracionales como son: para que una violación se considere como tal, la mujer debe comprobar que antes era "casta" y "honesta". En primer lugar, la violación es un acto de fuerza que atenta contra la libertad del ser humano y por tanto es completamente intrascendente si la mujer cumplía con tales requisitos o no. Y en segundo lugar, castidad y honestidad son conceptos de valor que no se pueden definir objetivamente, por lo cual es casi imposible demostrar una violación. Esto da cuenta del poco valor que se le concede a la mujer en nuestra sociedad. Por tanto, carece de seguridad y de armas legales para defenderse de cualquier agresión.

Todo esto demuestra una vez más que el poder masculino se basa en juicios y creencias de superioridad muy arraigados sobre el sexo femenino.

2. ASPECTOS CULTURALES Y RELIGIOSOS

Algunos antropólogos y sociólogos se han dedicado a describir la conducta de hombres y mujeres, que se tienen en diferentes culturas y subculturas, así como a encontrar los factores que determinan y mantienen las diferencias sexuales. Con este propósito se han realizado varias investigaciones transculturales que comparan la organización social de diversas sociedades primitivas.

Murdock (1937) comparó la división del trabajo en 224 tribus (prelitterarias) de todas partes del mundo. Observó la tendencia a segregar las actividades económicas dependiendo del sexo. Por ejemplo: en la construcción de una casa, los hombres se separan para preparar la madera y armarla; en cambio, las mujeres preparan el material necesario para el techo (mezcla de sustancias). Sin embargo, los trabajos domésticos son realizados por ambos sexos. No se adjudica, como en nuestra sociedad, este tipo de labores, exclusivamente a la mujer.

La mayor aportación obtenida de los estudios realizados por Murdock es, que cada sociedad posee sus propias reglas para definir cuáles son las actividades apropiadas para los hombres y cuáles para las mujeres. La división de tareas entre mujeres y hombres varía significativamente de una cultura a otra y de un periodo histórico a otro (Oakley,

1977). Sin embargo, lo que permanece constante en todas las culturas es la diferenciación entre lo considerado "femenino" y "masculino", es decir, varían los parámetros para hacer la distinción, pero ésta siempre existe.

Con el propósito de conocer el por qué de las diferencias conductuales y de temperamento entre los sexos, la antropóloga Margaret Mead (1972) estudió muy de cerca las actitudes sociales de tres sociedades primitivas de Nueva Guinea: los Arapesh, los Mundugumor y los Tchambuli. Observó que cada una de estas tribus ha desarrollado de manera distinta lo relativo a la división de las funciones entre los sexos. La comparación entre éstas permite conocer los elementos que surgen de los aspectos sociales ajenos a los hechos biológicos de los sexos.

Cada tribu tiene ciertas actitudes temperamentales, una teoría de la naturaleza humana y una norma que juzga y condena a los individuos que se apartan de ella. Dos de las tribus estudiadas (Arapesh y Mundugumor), no conciben que los hombres y las mujeres posean diferentes temperamentos. Aunque les atribuyen distintos papeles económicos y religiosos, carecen de la noción de que los rasgos de dominancia, valor, agresividad, objetividad y maleabilidad, estén indisolublemente ligados a un sexo, en contraposición al otro: no han marcado contraste entre los sexos.

Los Arapesh educan por igual a los individuos de ambos sexos para que sean cooperativos y pacíficos, y respondan a las demandas y necesidades de los demás. Estos individuos desarrollan una personalidad de tipo maternal, son muy tranquilos y considerados. En cambio, los Mundugumor son crueles, agresivos, positivamente sexuados y con un mínimo de ternura en su personalidad. Los Tchambuli tienen una organización social muy diferente a la nuestra, en ésta la mujer domina, tiene un comportamiento impersonal y es la que dirige; el hombre tiene menos responsabilidades y está subordinado emocionalmente.

Los estudios realizados por Margaret Mead muestran que no hay un prototipo universal de personalidad masculina y femenina. Las tribus que describe, revelan características sexuales indiferenciadas o contrarias a los estereotipos encontrados en una sociedad moderna industrializada.

Las aportaciones de Mead han servido para cuestionar tanto el papel determinante de la biología en los papeles sexuales, como la constancia universal de estos últimos (Goldsmith, 1986).

Con la misma finalidad que perseguía Margaret Mead, Malinowski (1974) realizó estudios sobre la organización social de los habitantes de las islas Trobriand del noroeste de Nueva Guinea. Dichas investigaciones revelan que en esta

comunidad existen instituciones especiales destinadas a los amantes, quienes deberán vivir juntos antes de contraer matrimonio. Se permite el juego sexual en la infancia y adolescencia; el matrimonio es monógamo e implica exclusividad sexual, una existencia económica en común y una vivienda independiente.

Al esposo no se le considera padre de los hijos, ya que se cree que éstos nacen por obra del espíritu de una pariente difunta de la madre. Por tanto, no se le atribuye ningún papel en la procreación, pero sí es su deber proteger y alimentar a los hijos. El parentesco real sólo existe a través de la madre. La autoridad sobre los hijos la ejerce el hermano de la madre, quien les hereda a los niños todos sus bienes materiales y en vida les transmite todo el conocimiento que posee. La posición de la mujer frente a su esposo no es en absoluto servil, ella tiene sus propios bienes y su propia esfera de influencia pública y privada. Los niños nunca ven a su madre sojuzgada o maltratada, o en abyecta dependencia del esposo, ni siquiera cuando es plebeya casada con un jefe. Sin embargo, es importante no perder de vista que a final de cuentas, el ejercicio del poder reside en el hombre (en este caso el hermano).

Existen profundas diferencias entre los trobriandeses y nuestro propio tipo de familia (americana y europea), la cual se caracteriza por respaldar al esposo y al padre

autoritario y poderoso. En las islas Trobriand la madre es independiente y el hombre no tiene nada que ver con la procreación de los hijos, por lo que la paternidad es una relación puramente social. Sin embargo, el padre atiende las necesidades de los hijos y se relaciona amorosamente con ellos. Cumple un rol más activo que el padre de nuestra sociedad, quien generalmente es excluido de la crianza de los hijos.

Al no ser el padre trobriandés el jefe de la familia, ni el transmisor del linaje a sus hijos, se transforman radicalmente sus derechos legales; así como, su actitud personal hacia la mujer. Estos hombres rara vez pelean con su esposa, casi nunca intentan maltratarla y jamás pueden ejercer una tiranía permanente. Incluso la ley nativa no considera la cohabitación sexual como deber de la mujer y privilegio del hombre; como sucede en nuestra sociedad. Ellos asumen que el esposo está en deuda con su mujer por sus servicios sexuales y debe merecerlos y pagar por éstos. La forma de cumplir este deber es atender a sus hijos y demostrarles afecto.

De esta forma, la tradición legal y moral, y todas las fuerzas de la organización trobriandesa conforman un rol paterno muy diferente al que se juega en nuestra sociedad, en la cual se asignan diferentes papeles a los dos sexos, que implican manifestaciones conductuales distintas. En

general, al hombre le confiere rasgos de valentía, inteligencia, agresividad y determinación; en cambio, a la mujer, rasgos de pasividad, docilidad, obediencia y sumisión. Este modelo hombre-mujer es el que constituye las sociedades patriarcales, donde el hombre tiene el poder y está al frente de las instituciones sociales.

Mathilde y Mathis Vaerting (1923), en su obra "El sexo dominante" sustentan la tesis de que vivimos en una civilización patriarcal, donde la dominación deja huellas en el dominado y los caracteres distintivos ligados al sexo, son consecuencia de la jerarquía establecida por nuestra civilización.

Algunos antropólogos, como Bachofen y Briffault (Citados por Mead, 1972), han postulado la existencia de sociedades matrilineales caracterizadas por concentrar las relaciones económicas y sociales en torno a la mujer otorgándole libertad de acción e independencia de elección. El hombre se ocupa de las tareas domésticas y la mujer provee lo necesario para los requerimientos de la familia, gracias al trabajo que ejerce fuera del hogar. En estas sociedades la doble moral estaba a favor de la mujer y el hombre era castigado por el adulterio.

Las investigaciones realizadas en otras culturas demuestran que las características consideradas tradicionalmente

femeninas -pasividad, sensibilidad, sumisión, obediencia- no se deben a condiciones innatas, ya que en algunas culturas son atribuidas a los varones; y en otras, a ambos sexos. Los rasgos de personalidad, las actitudes y conductas "femeninos" y "masculinos" son producto de la sociedad y la cultura y no del sexo biológico, por ser la naturaleza humana increíblemente maleable y responder con exactitud al condicionamiento impuesto por la cultura.

Las distintas religiones propias de las sociedades antiguas y actuales tienen una concepción del hombre y la mujer basada en las diferencias biológicas. Han creado toda una serie de tabúes y mitos que justifican la situación de opresión que vive la mujer. Se relacionan las representaciones mitológicas de las cualidades y defectos considerados como propios de hombres y mujeres, con los papeles que se creen pertinentes para cada sexo.

Los dos mitos principales de la cultura occidental son el episodio clásico de la caja de Pandora y el relato bíblico del pecado original. Pandora es la diosa mediterránea de la fertilidad que según la Teogonía de Hesiodo introduce la sexualidad a través de su diadema, donde están esculpidas todas las criaturas del mar y de la tierra. Esto provoca que se acabe una época en la cual los hombres vivían libres de todo mal y enfermedad, así como del trabajo. Así fue como Pandora estigmatizó a la mujer como una plaga que el hombre

tiene que sobrellevar y como la causante de todos los males. (Millet, 1975).

La religión ha confundido a la mujer con el sexo, y como éste se considera sucio y pecaminoso, igual se cree a la mujer. El mito del pecado original versa sobre los mismos temas y éste tiene todavía actualmente gran influencia sobre los creyentes cristianos. La tradición patriarcal de Occidente se asienta sobre estos argumentos: la mujer como origen del sufrimiento humano y del pecado.

Según el cristianismo, el hombre fue creado a imagen y semejanza de Dios, por lo que habrá de gobernar entre todos los seres vivientes. En el relato bíblico se aduce que fue la mujer quien primero se dejó seducir y engañar por el demonio en forma de serpiente que simboliza al pene. Entonces se demuestra su inferioridad y vulnerabilidad hacia los objetos carnales. Después seduce a Adán a comer el fruto prohibido y éste recibe como castigo "trabajar con el sudor de su frente" hasta que muera. En cambio, Eva recibe el castigo de "parir con dolor sus hijos, y buscar con ardor a su marido quien se enseñoreará de ella" (Millet, 1975).

Actualmente la iglesia católica sigue reafirmando el papel que se le asigna a la mujer (la reproducción) a través de sus representantes, como Juan Pablo II, quien dijo: "Quiero recordar a ustedes las mujeres que la VOCACION DE LA

MUJER ES LA MATERNIDAD. Fue así en el pasado, es así ahora y será siempre así. Es la vocación eterna de la mujer" (Allende, 1984. p.8).

En todas estas historias inventadas por la religión para explicar el origen del hombre y justificar las desigualdades entre los sexos, es muy clara la atribución que se hace a la mujer de todas las calamidades y cómo se le asocia con el sexo y el pecado.

En las sociedades primitivas se tenía gran aversión hacia el cuerpo y las funciones sexuales femeninas: la menstruación, el parto y la vagina, se consideraban sucias y malignas. Se llegó hasta el punto de aislar a las mujeres cuando tenían su menstruación. Los órganos genitales femeninos causaban repugnancia y ansiedad. En cambio "el pene es un símbolo de superioridad masculina" que provoca orgullo a quienes lo poseen por las implicaciones de poder que tiene en la sociedad. Hasta la teoría freudiana de la sexualidad femenina se basa en el complejo de castración de la mujer, por no poseer un falo.

Alrededor de la virginidad femenina giran prohibiciones y ritos que se han encargado de reprimir la sexualidad en la mujer. Se han impuesto ciertas reglas sociales provenientes de la religión, como es el conservarse virgen hasta el matrimonio como sinónimo de valor o pureza.

El mundo musulmán ha manifestado el desprecio más absoluto por la mujer. El Corán dice: "Los hombres son superiores a la mujeres a causa de las cualidades por las cuales Dios les ha dado la preeminencia" (Behar, 1984).

La jerarquización que se ha establecido en cuanto a los papeles pertinentes para cada sexo no obedece a un orden inscrito en la naturaleza humana como lo plantean las distintas religiones, sino que es un fenómeno que debe ubicarse en los terrenos de lo económico, político y socio-cultural.

V. CATEGORIA DE GENERO

La categoría de género es un planteamiento que explica cómo las diferencias significativas entre los sexos son las diferencias de género. Para entender este principio, es primordial distinguir entre el concepto de "sexo" y "género".

Sexo y género son términos independientes. El sexo se refiere a la constitución anatómo-fisiológica del hombre y la mujer. Está determinado por los cromosomas sexuales (XX en la mujer y XY en el varón), las glándulas sexuales reproductoras (testículo u ovario), las hormonas (andrógenos y estrógenos), los genitales (vulva hendida o pene) y el aspecto somático (estatura, peso y caracteres sexuales secundarios) (Borbolla, 1973).

Según el Webster's Third New International Dictionary, sexo son las dos divisiones de los seres humanos, hombres y mujeres. Género es "cualquiera de dos o más subclases que en parte son arbitrarias, pero que también están en parte relacionadas con características fáciles de distinguir, tales como el sexo (masculino y femenino)" (Citado por Oakley, 1977, p. 2)

Parece ser que fue Stoller, a partir de sus estudios de la identidad sexual, el primero en establecer una marcada

distinción entre el sexo de carácter biológico y el género de indole psicológica y socio-cultural. La masculinidad y la femineidad no están relacionados directamente con el sexo; por ejemplo, hay machos con comportamientos femeninos y viceversa (Citado en Millet, 1975).

La personalidad psicosexual es un conjunto de rasgos adquiridos en virtud de un aprendizaje. Las mujeres manifiestan emociones, temperamentos, conductas, actitudes y pensamientos identificados, por una cultura, como femeninos; al igual sucede con los varones. Estos rasgos aprendidos conforman el género, fenómeno de orden diferente al sexo que engloba a los afectos, pensamientos e ideas de un determinado sexo, constituyendo así lo "masculino" y lo "femenino" (Saltzman, 1981).

Bleichmar (1985) define al género como la categoría donde se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la femineidad/masculinidad, reservándose sexo para los componentes biológicos, anatómicos, y para designar el intercambio sexual en sí mismo. Por su parte Oakley (op.cit.) se refiere al género como un término cultural que alude a la clasificación social entre masculino y femenino, en tanto que la palabra sexo se refiere a las diferencias biológicas entre varón y hembra: las visibles de los órganos genitales y relativas a la procreación.

Ahora bien, el género constituye una categoría en la cual se articulan tres instancias básicas: asignación, identidad y rol de género (Bleichmar, op.cit.).

La asignación de género está basada en el sexo. Consiste en la rotulación o atribución que se realiza al momento de que nace un niño, con base en su constitución genital.

La identidad de género se establece más o menos cuando el infante adquiere el lenguaje (entre los dos y tres años de edad). Es la seguridad en la percepción del propio sexo como masculino y femenino. A partir de dicha identidad, el niño estructura su experiencia vital en términos del género al que pertenece (sentimientos y actitudes de "niño" o de "niña"). El desarrollo de la identidad genérica depende de lo que se haya considerado propio de cada género en cuanto a temperamento, carácter, intereses, méritos y expresiones.

El rol de género se constituye con base en el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino; varía de acuerdo a la cultura, clase social, grupo étnico y nivel generacional de las personas, pero siempre existe.

Lo masculino y lo femenino son dos culturas y dos tipos de vivencias radicalmente distintos. Lo femenino es lo maternal; y lo masculino, lo opuesto, como lo público. Los

estereotipos creados por la dicotomía masculino-femenino son tan rígidos que limitan las potencialidades humanas, ya que reprimen los comportamientos no acordes con el género correspondiente.

En las diferencias sexuales se basan las distribuciones desiguales de los papeles sociales. Sin embargo, esta asignación no proviene de la biología, sino que es un hecho social. Es fundamental analizar la articulación de lo biológico con lo social, sin negar las diferencias biológicas, pero reconociendo que lo que marca la distinción fundamental entre los sexos es el género.

Con la finalidad de explicar el sistema de relaciones que da lugar a la desigualdad entre los sexos y la opresión que sufre la mujer, Gayle Rubin (1986) analiza las teorías de Levi-Strauss y de Freud.

Levi-Strauss en su obra "Las estructuras elementales del parentesco" explica cómo el parentesco es una imposición de la organización cultural sobre los hechos de la procreación biológica. Al identificar a los sistemas de parentesco basados en el intercambio de mujeres entre los hombres, construye implícitamente una teoría de la opresión sexual.

Freud describe cómo la cultura fálica (centrada en el pene) domestica a la mujer, y los efectos que esta dominación

tiene sobre ella. Su teoría es importante para entender las estructuras profundas de la opresión sexual. "El psicoanálisis es una ideología del sexismo" (Rubin, op.cit.,p. 132).

En ambas teorías se observa el uso que hace la sociedad de la mujer, convirtiéndola en materia prima. A esto, Rubin le ha llamado "sistema de sexo-género" que lo define como: "el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas" (p. 97).

Para desarrollar más esta definición, trata de demostrar el fracaso del marxismo para conceptualizar la opresión sexual, ya que como teoría social nunca se interesó en el sexo y además consideraba a los seres humanos únicamente como trabajadores, campesinos o capitalistas, y no como hombres y mujeres. En el capitalismo, según Marx, se utiliza a las mujeres como reserva de fuerza de trabajo, con un salario más bajo que el que perciben los varones, y como administradora del consumo familiar. De esta manera, se proporciona plusvalía extra al capitalista.

Actualmente la mujer aparece como objeto de consumo, ya que se le exhibe como símbolo comercial y objeto sexual. Esta

utilidad que obtiene el sistema capitalista, de la mujer, no explica el origen de su opresión.

Toda sociedad tiene un sistema de sexo-género conducido por una serie de medios sociales destinados a adaptar el sexo biológico a estándares convencionales. Una demostración de esto es el hecho de que la sexualidad es una necesidad fisiológica que se lleva a cabo de muy diversas maneras dependiendo de las reglas establecidas por cada cultura. Es lo mismo que el hambre, es una necesidad que se satisface de muy distintas formas en cada sociedad.

Con relación a los ritos de la sexualidad, es muy interesante conocer su práctica en tribus primitivas, en países orientales e incluso en otras naciones de occidente. Por ejemplo, entre los "banaros", la mujer que va a casarse debe iniciarse sexualmente con un amigo o pariente del padre de su novio, y después de tener un hijo con ese hombre ya puede empezar a tener relaciones con su esposo. Además de tener una relación permitida con un amigo o hermano de su esposo. El hombre tiene a su esposa, a la esposa de un amigo o hermano y a la esposa del hijo de éste. (Rubin, op.cit.). Lo anterior demuestra cómo la sexualidad se convierte en un producto social.

Según la autora antes mencionada, el género es una división de los sexos socialmente impuesta, en donde machos y hembras

son transformados en hombre y mujeres. Los sexos tienen entre sí más semejanzas que diferencias; sin embargo, lo que los hace diferentes es la sociedad. La identidad de género implica la supresión de las semejanzas y la asignación de las características de personalidad distintivas de cada sexo.

La categoría de género es una nueva manera de plantear la problemática en torno a las diferencias sexuales. Se basa fundamentalmente en el concepto del género: interrelación de los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales que determinan la masculinidad y femineidad.

La antropología arguye que la diferenciación sexual está en función de las características de cada cultura. Los estudios de Mead y Malinowsky demuestran dicha afirmación al conocerse la asignación de conductas y tareas, dependiendo del sexo, que se hace en cada cultura. Martha Lamas (1986) ejemplifica esta situación de la siguiente manera: si en una cultura hacer canastas es un trabajo de mujeres (justificado por la mayor destreza manual de éstas) y en otra, es un trabajo exclusivamente de los varones (con la misma justificación), entonces es obvio que el trabajo de hacer canastas no está determinado por lo biológico (sexo), sino por lo que culturalmente se define como propio para ese sexo, es decir, por el género.

Al respecto, esta autora señala que: "No es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida; si en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, obviamente dicha asignación es una construcción social, una interpretación social de lo biológico. Lo que hace femenina a una hembra y masculino a un macho no es pues la biología, el sexo, pues de ser así ni se plantearía el problema" (p.186).

Al estar la posición de la mujer determinada por la cultura y no por la biología, no se puede aceptar que sea considerada "por naturaleza" pasiva y dependiente. Estas características llamadas por nuestra cultura "femeninas", se asumen mediante un complejo proceso individual y social, el de género.

Casi todas las interpretaciones sobre el origen de la opresión de la mujer, ubicaban este problema en la máxima diferencia biológica entre los sexos: la maternidad. Esta es indudablemente la gran diferencia entre hombres y mujeres, pero no únicamente por la experiencia física, sino por las implicaciones sociales que tiene. Lamas (op. cit.) hace una diferenciación entre maternidad y maternazgo, reservando maternidad para la gestación, parto y amamantamiento; y maternazgo para todo lo que se deriva de ello y que injustificadamente se le ha adjudicado sólo a la mujer; por ejemplo: el cuidado de los hijos y el trabajo doméstico.

Definitivamente esto limita la movilidad de la mujer en la sociedad, y constituye un obstáculo para realizar actividades económicas, y aquellas que impliquen superación personal. Una prueba de que la maternidad puede no ser una limitación, es lo que sucede en pueblos primitivos, como Samoa, donde los niños son amamantados por otras mujeres de la familia, para que la madre (biológica) esté libre de la necesidad de permanecer en el hogar (Mead, 1979).

La distinción biológica se ha interpretado como una diferencia que marca el destino de cada sexo (Lamas, 1986). La categoría de género no niega las diferencias biológicas, sino que explica la interrelación entre estas y lo psico-socio-cultural. Se analiza la diferenciación sexual en el plano psicológico (simbólico) y cultural, y se abandona la explicación biológica que aporta poco a esta problemática.

La investigación al respecto ha cambiado del pensamiento biologicista al campo de lo simbólico. Se está dando la transición de estudiar y comparar las actitudes y conductas de los sexos en diferentes culturas, a plantearse qué es lo que significan femenino o masculino y cómo se articulan con otras áreas de la vida.

VI. CONCLUSIONES

Las diferencias sexuales se han tratado de explicar desde el punto de vista biológico, psicológico, sociológico y antropológico.

La categoría de género es un planteamiento que se basa en el concepto del género para explicar la diferenciación sexual. Este principio integra los aspectos biológicos, psicológicos y socio-culturales, para dar una respuesta a la vieja problemática de las diferencias entre hombres y mujeres. Así se constituye como la aproximación más completa que se ha planteado hasta el momento.

Fundamentalmente postula que los roles sexuales se asignan en función de la pertenencia a un género (construcción socio-cultural), y que las variaciones entre lo considerado femenino y masculino, a excepción de lo relativo a la maternidad (gestación, parto y amamantamiento), son construcciones culturales.

Tradicionalmente se le ha dado a esta diferencia biológica (papel en la reproducción) una importancia capital en la conformación de las actitudes, conductas y rasgos de personalidad de hombres y mujeres. A estas últimas siempre se les han asignado actividades inferiores a las realizadas por el varón, porque se considera que su "naturaleza" así lo

ha determinado. La idea convencional de la femineidad afirma que las mujeres son pasivas, subordinadas, conformistas e incapaces de tener pensamiento crítico o de contribuir al progreso de la sociedad. Si así fuera, las variaciones culturales encontradas por antropólogos como Mead, Malinowsky y Murdock no se podrían explicar; como es el caso de la sociedad Tchambuli donde los papeles que implican fuerza y poder corresponden a la mujer.

Lo que sucede es que culturalmente se refuerzan las conductas típicas que debe asumir cada sexo para "adaptarse" a una sociedad; en el caso de la nuestra, se espera de la mujer inferioridad en todos los aspectos.

Por todo lo anterior se puede decir que el género es definitivamente un factor más crucial y determinante que el sexo. Benería (1987) define al género como: "... una red de creencia, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, comportamientos y actividades que hacen diferentes a los hombres de las mujeres mediante un proceso de construcción social que tiene una serie de características distintivas. Es un proceso histórico que se desarrolla en diversas esferas macro y micro como son el Estado, el mercado de trabajo, las escuelas, los medios de comunicación masiva, la legislación, la familia, la unidad doméstica y las relaciones interpersonales. Supone la jerarquización de los rasgos personales y actividades de tal manera que

normalmente, se les da un mayor valor a aquellas acciones y características asociadas a los hombres" (p. 11-12).

La diferenciación sexual, ha cobrado, a lo largo de la historia, la dimensión de desigualdad. Algunos autores consideran que se debe a las relaciones de parentesco; otros, a la distribución de tareas; y pocos, a las estructuras de prestigio (terreno de lo simbólico), a la cual se aboca la categoría de género. Las diferencias entre los sexos no tienen porqué ser índices de superioridad de un sexo sobre otro. En la medida en que se considere la condición femenina como resultado de un proceso social (de género y no de sexo) ésta podrá irse cambiando, al igual que la condición masculina, para evitar las desigualdades entre los sexos.

A L C A N C E S Y L I M I T A C I O N E S

En este trabajo se expusieron las distintas aproximaciones que han tratado de explicar el porqué y la forma como se dan las diferencias sexuales. A lo largo de la revisión de estas posturas, se hizo un análisis crítico de sus argumentos y se propuso a la categoría de género como el principio explicativo de tal diferenciación. El alcance del presente estudio es exclusivamente a nivel de revisión, análisis y crítica de varios enfoques teóricos respecto al tema en cuestión; quedando para futuras investigaciones la

comprobación empírica de la categoría de género (su mayor limitación). Falta mucho por hacer en este campo, y aquí la sugerencia sería que se realizaran estudios basados en la categoría de género (un nuevo enfoque) en los cuales se buscarán explicaciones y no solamente descripciones, como ha sido el caso de la psicología diferencial.

Es muy importante contar con datos que refuercen el concepto del género como el principio explicativo de las diferencias entre los sexos ya que en la medida en que se logre verificar empíricamente el fuerte impacto que tienen las expectativas del grupo social, la socialización, los roles sexuales, la educación, la situación económica y política, la cultura y la religión, en el proceso de la diferenciación sexual, se provocarán cambios en la condición femenina y masculina, y en la concepción que se tiene de lo que es ser "mujer" u "hombre" en nuestra sociedad.

B I B L I O G R A F I A

- ALLENDE, F. (1984). La mujer, ¿se siente inferior al hombre?. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.
- ANASTASI, A. (1964). Psicología Diferencial. Madrid: Aguilar
- BACKMAN, C.W. y SECORD, P.F. (1971). Psicología Social y Educación. Argentina: Paidós.
- BARDWICK, J. (1983). Psicología de la Mujer. Madrid: Alianza Editorial.
- BEAUVOIR, S. (1981). El Segundo Sexo. Buenos Aires: Siglo Veinte.
- BEAUVOIR, S. (1987). La Mujer Rota. México: Hermes.
- BEHAR, R. y BEJAR, S. (1984). Factores que intervienen en la actitud hacia la sexualidad en un grupo de mujeres de la clase media. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.
- BENERIA, L. y ROLDAN, M. (1987). The Crossroads of Class & Gender. Chicago: The University of Chicago Press.
- BIDDLE, B.J. (1979). Role Theory: Expectations, Identities and Behaviors. New York: Academic Press.
- BLEICHMAR, E. (1985). El feminismo espontáneo de la histeria. Madrid: Adotraf.
- BONAPARTE, M. (1972). La Sexualidad de la Mujer. Barcelona: Península.
- BORBOLLA, G. (1973). Algunos aspectos sobre la conducta sexual humana. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.
- BUSTOS, O. (1988). Socialización, papeles (roles) de género e imagen de la mujer en los medios masivos: Quiénes perciben los estereotipos difundidos?. Mecanograma. México.
- COMFORT, A. (1966). La Sexualidad en la Sociedad Actual. Buenos Aires: Hormé.
- DEUTSCH, M. y KRAUSS, R.M. (1974). Teorías en Psicología Social. Buenos Aires: Paidós.
- ENGELS, F. (1983). Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. México: Mexicanos Unidos.
- FREUD, S. (1905) "Tres ensayos de la Teoría Sexual". En Obras

- Completas. Vol. 7. Buenos Aires: Amorrortú.
- (1925) "Algunas consecuencias psíquicas de la diferencia anatómica entre los sexos". En Obras Completas. Vol. 19. Buenos Aires: Amorrortú.
 - (1931) "Sobre la Sexualidad Femenina". En Obras Completas. Vol. 21. Buenos Aires: Amorrortú.
 - (1933) "La Femenidad". En Obras Completas. Vol.22. Buenos Aires: Amorrortú.
- FRIEDAN, B. (1974). La Mística de la Femenidad. Madrid: Jucar.
- FRIEZE, I.H. et al (1978). Women and Sex Roles. New York: Norton & Company.
- FOUCAULT, M. (1986). Historia de la Sexualidad 1. México: Siglo XXI.
- GOLDSMITH, M. (1986). "Debates Antropológicos en torno a los estudios sobre la mujer". Nueva Antropología, 30, 147-171.
- HIERRO, G. (1985). Ética y Feminismo. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- HORNEY, K. (1976). Psicología Femenina. Buenos Aires: Psique.
- KAMINSKY, G. (1981). Socialización. México: Trillas.
- KINSEY, A.C., POMEROY, W. y MARTIN, C. (1968). Sexual Behavior in the human female. Philadelphia: W.B. Saunders.
- KOLONTAY, A. (1972). La Mujer Nueva y la Moral Sexual. México: Juan Pablos.
- LAMAS, M. (1986). "La Antropología y la Categoría de Género". Nueva Antropología, 30, 173-198.
- LINTON, R. (1956). El estudio del hombre. México: Fondo de Cultura Económica.
- MACCOBY, E. (1972). Desarrollo de las Diferencias Sexuales. Madrid: Marova.
- MALINOWSKY, B. (1974). Sexo y Represión en la Sociedad Primitiva. Buenos Aires: Nueva Visión.
- MEAD, M. (1972). Sexo y Temperamento. Buenos Aires: Paidós.
- MEAD, M. (1979). Adolescencia, Sexo y Cultura en Samoa. Barcelona: Laia.
- MILLET, K. (1975). Política Sexual. México: Aguilar.

- MITCHELL, J. (1976). Psicoanálisis y Feminismo. Barcelona: Anagrama.
- MONROY, Z. (1979). Sexualidad y Sexismo en la Sociedad Capitalista. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.
- MURDOCK, G. (1937). "Comparative Data on the Division of Labor by Sex". Social Forces, 4, 551-553.
- NOGUERA, R. (1952). La Conducta Conflictiva en la Mujer y su Estructura Biológica. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.
- OAKLEY, A. (1977). La Mujer Discriminada. Madrid: Debate.
- ORTNER, S. (1979). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?. En O. Harris y K. Young. (comp.): Antropología y Feminismo. Barcelona: Anagrama.
- ROJAS, R. (1982). Guía para realizar investigaciones sociales. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- RUBIN, G. (1986). "El Tráfico de Mujeres: Notas sobre la Economía Política del Sexo". Nueva Antropología, 30, 93-145.
- SAAL, F. (1981). "Algunas consecuencias políticas de la diferencia psíquica". En N. Braunstein (comp.): A medio siglo de "El malestar en la cultura" de Sigmund Freud. México: Siglo XXI.
- SALTZMAN, J. (1981). Masculine, Feminine or Human?. Illinois: F.E. Peacock Publishers, Inc.
- SECORD, P. y BACKMAN, C. (1976). Psicología Social. México: Mc Graw Hill.
- SERRANO, B. (1984). Aspectos Socioculturales en las actitudes hacia la sexualidad femenina. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.
- SHAW, M.E. y CONSTANZO, F.R. (1970). Theories of Social Psychology. New York: Mc Graw Hill.
- SPENCE, J.T. y HELMREICH, R.L. (1978). Masculinity and Femininity their Psychological Dimensions, Correlates and Antecedents. Austin: University of Texas Press.
- STUMB, J.B. (1985). What's the difference? How men and woman compare. New York: William Morrow and Co.

VAERTING, M. y VAERTING, M (1923). The Dominant Sex: A Study in the Sociology of Sex Differentiation. New York: Allen & Unwin.

VELAZQUEZ, C. (1965). Influencia del rol sexual en la diferenciación social de la privacidad y territorialidad en parejas mexicanas. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. UNAM.

WEISSTEIN, N. (1970). "La psicología construye a la mujer". En M. Randall (comp.): Las Mujeres. México: Siglo XXI.